



LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

CIRCULAR No. 014

FECHA

PARA

CIRCULAR No 14 LIGUILLAS MES DE AGOSTO

Recibidos x

lun, 1 ago, 17:12

LIGA DE BOLO DE BOGOTA

para CORTAPALOS, CAPITAL, Jose, Fredy, Maria, José, ANDRES, Secretaria, fenixbowling, Deportes, Tigres, Club, f

Cordial saludo

Dando alcance a la circular que convoca a las Ligullas del mes de agosto, nos permitimos informarle que por petición efectuada por la comisión técnica se hace un ajuste en los aceitados de las ligullas programadas. Las citadas ligullas se programarán con los aceitados previstos para el Bogotano juvenil, esto con el fin de que los deportistas puedan hacer su proceso de preparación con miras a este Bogotano, quedando de la siguiente manera:

LIGUILLA No.	DIA	FECHA	HORA	ACEITADOS	INSCRIPCIONES
1	Miércoles	03/08/22	2.30 pm	Seoul 39	Lunes 1º agosto a las 11 am
	Viernes	05/08/22	2.30 pm	Tokio 42	
2	Miércoles	03/08/22	6.30 pm	Seoul 39	
	Viernes	05/08/22	6.30 pm	Tokio 42	
3	Martes	09/08/22	2.30 pm	Seoul 39	Viernes 5 agosto 5.00pm
	Jueves	11/08/22	2.30 pm	Tokio 42	
4	Martes	09/08/22	6.30 pm	Seoul 39	
	Jueves	11/08/22	6.30 pm	Tokio 42	
5	Miércoles	10/08/22	2.30 pm	Seoul 39	Lunes 8 agosto 4.00pm
	Viernes	12/08/22	2.30 pm	Tokio 42	
6	Miércoles	10/08/22	6.30 pm	Seoul 39	
	Viernes	12/08/22	6.30 pm	Tokio 42	
7	Martes	16/08/22	2.30 pm	Seoul 39	Jueves 11 agosto 5.00pm
	Jueves	18/08/22	2.30 pm	Tokio 42	
8	Miércoles	17/08/22	2.30 pm	Seoul 39	Viernes 12 agosto 4.00pm
	Viernes	19/08/22	2.30 pm	Tokio 42	

Cordialmente,
Patricia Salguero
LIGA DE BOLO DE BOGOTA
Tel 2500400/2258025

...yaguebolodebogota.com



LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

7	Martes	16/08/22	2.30 pm	Beijín 39	Jueves 11 agosto 5.00pm
	Jueves	18/08/22	2.30 pm	Melbourne 37	
8	Miércoles	17/08/22	2.30 pm	Beijín 39	Viernes 12 agosto 4.00pm
	Viernes	19/08/22	2.30 pm	Melbourne 37	

Recordemos que debemos cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, uso correcto del tapabocas, lavado permanente de manos y distanciamiento entre las personas.

Número de líneas : Doce (12)
Costo de la Liguilla por deportista : \$95.000

INSCRIPCIONES

El club debe realizar la inscripción de sus deportistas hasta la fecha límite establecida, enviando comunicación a ligabolobogota@gmail.com y anexando la respectiva consignación o transferencia por el valor correspondiente a la Liguilla. No se recibirán inscripciones por teléfono.

La inscripción de un deportista es válida únicamente en el momento de hacer y acreditar el pago respectivo en la Liga. Recuerden que sólo se permitirá el ingreso a la bolera a quienes aparezcan registrados en el listado que es enviado previamente.

PAGOS

Cancelar el valor de la liguilla mediante consignación o transferencia electrónica a: Banco Davivienda cuenta Corriente 0088 6999 7695 a nombre de Liga de Bolo de Bogotá, Nit.860.066.173-1 y enviar soporte vía correo electrónico ligabolobogota@gmail.com.

AUTORIDADES

Como COORDINADOR se designa al Señor Rafael Caballero, ante quien deben formularse las reclamaciones por las decisiones adoptadas durante el desarrollo de la competencia.

Personería Jurídica No 5709 Octubre 31 de 1974- Nit: 860.066.173-1

Unidad Deportiva El Salitre- Av Calle 63 No. 68-99- Bogotá- Colombia.

Tels (57-1) 2 500 400 2258025. Email: ligabolobogota@gmail.com. www.ligadebolodebogota.com



LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

El Tribunal de Apelaciones o última instancia estará constituido por el Coordinador y la Comisión Técnica de la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ, quienes no podrán ejercer como delgados, técnicos o entrenadores durante las liguillas.

REGLAMENTACION

Pueden participar todos los deportistas, que estén debidamente inscritos ante la Liga para el año 2022, siempre y cuando se encuentren a PAZ y SALVO por todo concepto con la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ.

1. Hacen parte de esta reglamentación:
 - a. Acuerdo 19 de Febrero de 2020
 - b. Resolución No. 003 de 2019 - Reglamento de Competencias.
 - c. Normatividad FEDECOBOL.
 - d. Válido para movimiento de escalafón.

Cordialmente,

Original firmado por:
PATRICIA SALGUERO C.
Directora Ejecutiva